Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160 San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de octubre de 2018

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 066/2018

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2018 ID Nº 343.759 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL".

ANTECEDENTES

- La necesidad de contar con los productos e impresiones de artes gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Resolución N° 2217/2018 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL;
- La Constancia de Previsión Presupuestaria Plurianual 2018 – 2020, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1440/2018, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El ID N° 343.759 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota DGAyF N° 1255/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 322.359, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La Nota DC N° 378/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 de la Dirección de Contrataciones, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 322.359, por la cual se justifica la modalidad de contrato abierto por montos, Plurianual 2018-2019;
- La Nota DNCP/DNC N° 18047/2018 de fecha 04 de setiembre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas donde comunica la publicación del llamado e indica algunas observaciones y/o recomendaciones;
- La Nota DC N° 404/2018, por la cual se ratifica el contenido del Pliego de Bases y Condiciones en contestación a las observaciones y/o recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas AGR S.A. Servicios Gráficos, Serigraf S.R.L., Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., Telma Celina Villasboa, Industrias Gráficas Nobel S.A.;
- El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 18 de setiembre de 2018 en la cual constan las ofertas presentadas por las empresas Servipress – Eduardo Verón Cardozo, Serigraf S.R.L., Artes Gráficas Visual – Telma Villasboa;
- La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mariblanca Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Fleita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

- La Resolución DNCP N° 411/2018 por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";
- Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 32 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";
- El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";
- La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2018, ID Nº 343.759 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2018-2019, designados por Resolución Nº 2217/2018 del 29 de agosto de 2018 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas para el presente procedimiento de Contrataciones Públicas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción", previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", siendo las 12:30 horas del día 01 de octubre de 2018. El Coordinador de la Comisión, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03 (Modificado por el Decreto 3719/2015), se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados según corresponda.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

C.P. María Isabel Samirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Testa Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzain M.
Director
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018 de fecha 18 de setiembre de 2018, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	LOTE 1 – Monto Ofertado Gs.	LOTE 2 – Monto Ofertado Gs.
1	ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA	293.035	3.822.260
2	SERVIPRESS – EDUARDO VERON CARDOZO	371.846	4.428.950
3	SERIGRAF S.R.L.	323.100	6.259.500

2) Se verifican las ofertas y conforme a lo que expresa el Art. 26 de la Ley 2051/2033, se realizan los ajustes por error de cálculos aritméticos conforme al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	LOTE 1 Precio de la Oferta	Diferencias	LOTE 1 Precio de la Oferta Verificada y Corregida
1	ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA	293.035	0	293.035
2	SERVIPRESS – EDUARDO VERON CARDOZO	371.846	0	371.846
3	SERIGRAF S.R.L.	323.100	0	323.100

Nº	OFERENTES	LOTE 2 Precio de la Oferta	Diferencias	LOTE 2 Precio de la Oferta Verificada y Corregida
1	ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA	3.822.260	0	3.822.260
2	SERVIPRESS – EDUARDO VERON CARDOZO	4.428.950	0	4.428.950
3	SERIGRAF S.R.L.	6.259.500	0	6.259.500

Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Amirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzáin M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:**

Empresa	A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Debidamente extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI y cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones a los Oferentes del 5% del monto máximo.	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA	CUMPLE – Folio 2 al 10	CUMPLE – Folio 37 al 40	CUMPLE – Folio 41 – Constancia SIPE N° 1487257
SERVIPRESS – EDUARDO VERON CARDOZO	CUMPLE – Folio 2 al 7	CUMPLE – Folio 8 al 22	CUMPLE – Folio 25
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE – Folio 41 – Constancia SIPE N° 1514143	CUMPLE – Folio 23 – Constancia SIPE N° 1514198	CUMPLE-Folio 3 – Constancia SIPE N° 1514167

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

El Comité de Evaluación procede a analizar los **Precios Referenciales** con relación a los **Precios de las ofertas** presentadas de donde surge la más económica que cumple con las especificaciones técnicas.

LOTE NRO: 1

Impresión de productos de papel, cartón e impresos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Contrato abierto -Plurianual- Monto Min.: 92.500.000 - Monto Max. 185.000.000					Precio Referencial		ARTES GRAFICAS VISUAL TELMA VILLASBOA			SERVIPRESS- EDUARDO VERON			SERIGRAF S.R.L.		
Nro. Ítem	Descripción	Canti-dad	U. M.	Presen-tación	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	%VAR	Precio Unitario	Precio Total	%VAR	Precio Unitario	Precio Total	%VAR
1	Impresión de formularios varios. Formulario Solicitud de permiso (Impresión de formularios varios)	1	UNI	BLO	18.000	18.000	8.800	8.800	-51,11%	12.600	12.600	-30,00%	14.300	14.300	-20,56%
2	Impresión de formularios varios. Orden de trabajo vehicular - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	BLO	18.000	18.000	8.800	8.800	-51,11%	12.600	12.600	-30,00%	14.300	14.300	-20,56%
3	Impresión de formularios varios. Formulario comisión de trabajo-*(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	BLO	13.500	13.500	8.800	8.800	-34,81%	9.450	9.450	-30,00%	13.500	13.500	0,00%
4	Impresión de fichas. Bolsillos para fichas de préstamo - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	420	420	-30,00%	600	600	0,00%
5	Impresión de fichas. Ficha de préstamos (blanco) - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	330	330	231	231	-30,00%	231	231	-30,00%	330	330	0,00%

C.P. Mar[illegible] Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. [illegible] Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Miriam Pegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

www.una.py
C. Elect.: uoc@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160 San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

6	Impresión de fichas. Ficha de préstamos(rosado)- *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	250	250	175	175	-30,00%	175	175	-30,00%	250	250	0,00%
7	Impresión de fichas. Ficha de préstamos(verde) - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	250	250	175	175	-30,00%	175	175	-30,00%	250	250	0,00%
8	Impresión de fichas. Ficha de préstamos (amarillo) - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	250	250	175	175	-30,00%	175	175	-30,00%	250	250	0,00%
9	Impresión de fichas. Ficha catalografica - (Impresión de fichas)	1	uni	UNI	250	250	175	175	-30,00%	175	175	-30,00%	250	250	0,00%
10	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	420	420	-30,00%	600	600	0,00%
11	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés-*(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	420	420	-30,00%	600	600	0,00%
12	Impresión de formularios varios. Planilla de 7 columnas - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	UNI	1.200	1.200	840	840	-30,00%	890	890	-25,83%	1.200	1.200	0,00%
13	Impresión de formularios varios. Planilla de 14 columnas - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	UNI	1.200	1.200	840	840	-30,00%	890	890	-25,83%	1.200	1.200	0,00%
14	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño carta- *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	420	420	-30,00%	600	600	0,00%
15	Etiqueta autoadhesiva. Calcomanía. sticker - *(Etiqueta autoadhesiva)*	1	UNI	UNI	150	150	105	105	-30,00%	105	105	-30,00%	150	150	0,00%
16	Insumos para produccion de credenciales *(Insumos para produccion de credenciales)*	1	UNI	UNI	7.500	7.500	3.500	3.500	-53,33%	5.250	5.250	-30,00%	7.500	7.500	0,00%
17	Etiqueta autoadhesiva. Etiqueta adhesiva con logo dorado - *(Etiqueta autoadhesiva)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	1.850	1.850	-47,14%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%
18	Impresión de carpetas. - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	4.500	4.500	1.850	1.850	-58,89%	3.150	3.150	-30,00%	4.500	4.500	0,00%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz Marbella Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

www.una.py
C. Elect.: uoc@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160 San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

19	Impresión de carpetas - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	5.500	5.500	1.850	1.850	-66,36%	3.850	3.850	-30,00%	5.500	5.500	0,00%
20	Impresión de carpetas - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	50.000	50.000	35.000	35.000	-30,00%	35.000	35.000	-30,00%	3.850	3.850	-92,30%
21	Impresión de certificados varios. Certificado - *(Impresión de certificados varios)*	1	UNI	UNI	1.000	1.000	700	700	-30,00%	700	700	-30,00%	1.000	1.000	0,00%
22	Impresión de carpetas - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	2.450	2.450	-30,00%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%
23	Impresión de certificados varios. Cartulina para Certificado - *(Impresión de certificados varios)*	1	UNI	UNI	1.200	1.200	840	840	-30,00%	840	840	-30,00%	1.200	1.200	0,00%
24	Impresión de formularios varios. Formulario Pedido Interno-*(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	BLO	15.000	15.000	10.500	10.500	-30,00%	10.500	10.500	-30,00%	12.500	12.500	-16,67%
25	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés -*(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	550	550	385	385	-30,00%	385	385	-30,00%	550	550	0,00%
26	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	550	550	385	385	-30,00%	385	385	-30,00%	550	550	0,00%
27	Impresión de sobres. Sobre tipo manila c/membrete - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	1.300	1.300	910	910	-30,00%	920	920	-29,23%	1.300	1.300	0,00%
28	Impresión de sobres. Sobre tipo manila c/ membrete Rectorado - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	1.500	1.500	1.050	1.050	-30,00%	1.050	1.050	-30,00%	1.500	1.500	0,00%
29	Impresión de sobres. Sobre tipo manila con membrete Centro Nacional Computación - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	1.000	1.000	700	700	-30,00%	700	700	-30,00%	1.000	1.000	0,00%
30	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo DGPGI - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	2.450	2.450	-30,00%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Fiesta Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

www.una.py
C. Elect.: uoc@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160 San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

31	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo INCUNA - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	2.450	2.450	-30,00%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%
32	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo CNC - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	2.450	2.450	-30,00%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%
33	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo CNC, oficio *-(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	2.450	2.450	-30,00%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%
34	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo oficio - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	2.450	2.450	-30,00%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%
35	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo carta - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500	2.450	2.450	-30,00%	2.450	2.450	-30,00%	3.500	3.500	0,00%
36	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membreta-das). Hoja con membrete - *(Impresión de caratulas, hojas o tapas membretadas)*	1	UNI	BLO	25.000	25.000	11.000	11.000	-56,00%	20.000	20.000	-20,00%	18.000	18.000	-28,00%
37	Impresión de Rótulos. Adhesivos troquelados para CDs - *(Impresión de Rótulos)*	1	UNI	BLO	1.000	1.000	700	700	-30,00%	900	900	-10,00%	800	800	-20,00%
38	Impresión de sobres. Sobre para disco compacto - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	1.000	1.000	700	700	-30,00%	900	900	-10,00%	1.000	1.000	0,00%
39	Impresión de talonarios varios. Memorando c/ membrete CNC - *(Impresión de talonarios varios)*	1	UNI	BLO	24.000	24.000	11.000	11.000	-54,17%	19.000	19.000	-20,83%	14.000	14.000	-41,67%
40	Impresión de talonarios varios. Block de notas - *(Impresión de talonarios varios)*	1	UNI	BLO	5.600	5.600	3.920	3.920	-30,00%	4.500	4.500	-19,64%	5.600	5.600	0,00%
41	Tarjetas Personales - (Tarjetas Personales)	1	UNI	UNI	170	170	119	119	-30,00%	170	170	0,00%	170	170	0,00%
42	Impresión de recibos. Recibo de dinero - (Impresión de recibos)	1	UNI	BLO	600	600	420	420	-30,00%	600	600	0,00%	500	500	-16,67%

Econ. Miriam Pegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Amirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Espinola Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

43	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft 18x20x8cm - (Impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	3.000	3.000	2.100	2.100	-30,00%	3.100	3.100	3,33%	3.000	3.000	0,00%
44	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft 24x34x8cm - (Impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	4.200	4.200	2.940	2.940	-30,00%	4.000	4.000	-4,76%	4.200	4.200	0,00%
45	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft - (impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	4.200	4.200	2.940	2.940	-30,00%	4.000	4.000	-4,76%	4.200	4.200	0,00%
46	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft 30x40x10 cm - (Impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	6.000	6.000	4.200	4.200	-30,00%	5.000	5.000	-16,67%	6.000	6.000	0,00%
47	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín 40x27x8 cm - (Impresión en Maletín)	1	UNI	UNI	50.000	50.000	35.000	35.000	-30,00%	45.000	45.000	-10,00%	34.000	34.000	-32,00%
48	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín sin solapa - (Impresión en Maletín)	1	UNI	UNI	60.000	60.000	42.000	42.000	-30,00%	55.000	55.000	-8,33%	40.000	40.000	-33,33%
49	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín full color - *(Impresión en Maletín)*	1	UNI	UNI	60.000	60.000	42.000	42.000	-30,00%	55.000	55.000	-8,33%	40.000	40.000	-33,33%
50	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín con solapa y bolsillo - *(Impresión en Maletín)*	1	UNI	UNI	35.000	35.000	24.500	24.500	-30,00%	30.000	30.000	-14,29%	32.000	32.000	-8,57%
51	Impresión de sobres. Sobre manila - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	1.500	1.500	1.050	1.050	-30,00%	1.600	1.600	6,67%	1.200	1.200	-20,00%
52	Impresión de formularios varios. Impresión de formulario para examen de ingreso - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	UNI	1.400	1.400	980	980	-30,00%	1.600	1.600	14,29%	1.100	1.100	-21,43%
TOTAL GUARANIES						456.050		293.035	-35,74%		371.846	-18,46%		323.100	-29,15%
LOTE NRO: 2															
Impresión de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. Contrato Abierto. Monto Mínimo Gs. 300.000.000. Monto Máximo 600.000.000															
1	Impresión de folletos. Trípticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	4.500	4.500	3.150	3.150	-30,00%	4.000	4.000	-11,11%	4.200	4.200	-6,67%
2	Impresión de folletos. Trípticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	2.300	2.300	1.610	1.610	-30,00%	2.000	2.000	-13,04%	2.300	2.300	0,00%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Amirón
Jefa Dpto. de Pliegos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Testa Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

3	Impresión de folletos. Dípticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	3.400	3.400	2.380	2.380	-30,00%	3.600	3.600	5,88%	3.400	3.400	0,00%
4	Impresión de folletos. Dípticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	2.300	2.300	1.610	1.610	-30,00%	2.500	2.500	8,70%	2.300	2.300	0,00%
5	Impresión de calcomanía. Calcomanía. UNA - *(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	650	650	8,33%	600	600	0,00%
6	Impresión de calcomanía. Calcomanía INCUNA - *(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	650	650	8,33%	600	600	0,00%
7	Impresión de calcomanía. Calcomanía DGPGI-*(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	650	650	8,33%	600	600	0,00%
8	Impresión de calcomanía. Calcomanía CDs- *(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	650	650	8,33%	600	600	0,00%
9	Impresión de calcomanía. Calcomanía con logo - *(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	600	600	420	420	-30,00%	650	650	8,33%	600	600	0,00%
10	Impresión en Bolígrafos - *(Impresión en Bolígrafos)*	1	UNI	UNI	1.900	1.900	1.330	1.330	-30,00%	22.100	22.100	1063,16%	1.900	1.900	0,00%
11	Impresión de afiches, 240 gr, A3 - *(Impresión de afiches)*	1	UNI	UNI	7.800	7.800	5.460	5.460	-30,00%	6.500	6.500	-16,67%	7.800	7.800	0,00%
12	Impresión de afiches, 250 gr, A3 - *(Impresión de afiches)*	1	UNI	UNI	7.800	7.800	5.460	5.460	-30,00%	6.500	6.500	-16,67%	7.800	7.800	0,00%
13	Impresión de afiches, 150 gr. - *(Impresión de afiches)*	1	UNI	UNI	7.800	7.800	5.460	5.460	-30,00%	15.000	15.000	92,31%	7.800	7.800	0,00%
14	Impresión en pines / prendedores. Botones UNA - *(Impresión en pines / prendedores)*	1	UNI	UNI	16.000	16.000	11.200	11.200	-30,00%	15.000	15.000	-6,25%	16.000	16.000	0,00%
15	Impresión en llaveros - *(Impresión en llaveros)*	1	UNI	UNI	16.000	16.000	11.200	11.200	-30,00%	15.000	15.000	-6,25%	16.000	16.000	0,00%
16	Impresión en pines / prendedores. Botones - *(Impresión en pines / prendedores)*	1	UNI	UNI	16.000	16.000	11.200	11.200	-30,00%	15.000	15.000	-6,25%	16.000	16.000	0,00%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Amirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Frieta Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

17	Impresión en pines / prendedores. Botones RECTORADO- *(Impresión en pines / prendedores)*	1	UNI	UNI	16.000	16.000	11.200	11.200	-30,00%	15.000	15.000	-6,25%	16.000	16.000	0,00%
18	Impresión de agenda. Impresión de agendas para el Rectorado UNA- *(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	110.000	110.000	55.000	55.000	-50,00%	77.000	77.000	-30,00%	80.000	80.000	-27,27%
19	Impresión de agenda. Impresión de agendas - *(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	100.000	100.000	55.000	55.000	-45,00%	70.000	70.000	-30,00%	80.000	80.000	-20,00%
20	Impresión de agenda. Impresión de agendas Rectorado UNA- *(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	60.000	60.000	38.500	38.500	-35,83%	45.000	45.000	-25,00%	60.000	60.000	0,00%
21	Impresión de agenda. Agendas Perpetuas - *(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	50.000	50.000	35.000	35.000	-30,00%	50.000	50.000	0,00%	38.500	38.500	-23,00%
22	Impresión de revista. Revista Informe Socio económico (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	80.000	80.000	56.000	56.000	-30,00%	68.000	68.000	-15,00%	68.500	68.500	-14,38%
23	Impresión de folletos. Folletos informativo (DGPD) - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	4.500	4.500	3.150	3.150	-30,00%	4.000	4.000	-11,11%	4.500	4.500	0,00%
24	Impresión de revista. Revistas Resultado de Encuesta a Egresado (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	80.000	80.000	56.000	56.000	-30,00%	60.000	60.000	-25,00%	80.000	80.000	0,00%
25	Impresión de libros o registros. Guía académica (DGCP)-*(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	60.000	60.000	42.000	42.000	-30,00%	50.000	50.000	-16,67%	42.000	42.000	-30,00%
26	Impresión de libros o registros. Guía académica de Postgrado- *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	60.000	60.000	42.000	42.000	-30,00%	50.000	50.000	-16,67%	42.000	42.000	-30,00%
27	Impresión de revista. Revista Resultado de Encuesta de satisfacción (DGDP) - (Impresión de revista)	1	UNI		80.000	80.000	56.000	56.000	-30,00%	60.000	60.000	-25,00%	56.000	56.000	-30,00%
28	Impresión de folletos. Informativo de carreras de grado (DGPD)- *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	4.500	4.500	3.150	3.150	-30,00%	4.000	4.000	-11,11%	4.500	4.500	0,00%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Tapia Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

29	Impresión de folletos. Informativo de Postgrado y Postitulo (DGPD)- *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	4.500	4.500	3.150	3.150	-30,00%	4.000	4.000	-11,11%	4.500	4.500	0,00%
30	Impresión de revista. Anuario Estadístico (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	60.000	60.000	42.000	42.000	-30,00%	50.000	50.000	-16,67%	60.000	60.000	0,00%
31	Impresión de revista. Resultado de encuesta de seguimiento a egresados de la UNA (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	35.000	35.000	24.500	24.500	-30,00%	30.000	30.000	-14,29%	35.000	35.000	0,00%
32	Impresión de revista. UNA Revista. Año . Número y - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	20.000	20.000	14.000	14.000	-30,00%	20.000	20.000	0,00%	20.000	20.000	0,00%
33	Impresión de revista. Revista de Extensión Universitaria UNA - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	18.000	18.000	12.600	12.600	-30,00%	18.000	18.000	0,00%	18.000	18.000	0,00%
34	Impresión de revista. Cuaderno de Estudio de Casos - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	80.000	80.000	56.000	56.000	-30,00%	60.000	60.000	-25,00%	80.000	80.000	0,00%
35	Impresión de revista. Publicación Investigaciones y Estudios de la UNA - (Impresión de revista)	1	UNI	UNI	80.000	80.000	56.000	56.000	-30,00%	60.000	60.000	-25,00%	80.000	80.000	0,00%
36	Impresión de revista. Publicaciones Investigaciones y Estudios de la UNA - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	70.000	70.000	49.000	49.000	-30,00%	50.000	50.000	-28,57%	70.000	70.000	0,00%
37	Impresión de banner. Banderola - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	165.000	165.000	99.000	99.000	-40,00%	115.600	115.600	-29,94%	165.000	165.000	0,00%
38	Impresión de volantes - *(Impresión de volantes)*	1	UNI	UNI	1.000	1.000	700	700	-30,00%	1.200	1.200	20,00%	1.000	1.000	0,00%
39	Impresión de volantes - *(Impresión de volantes)*	1	UNI	UNI	1.000	1.000	700	700	-30,00%	1.200	1.200	20,00%	1.000	1.000	0,00%
40	Impresión en Tela Vinílica. Pasacalles - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	250.000	250.000	135.000	135.000	-46,00%	60.000	60.000	-76,00%	250.000	250.000	0,00%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Piesta Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

www.una.py
C. Elect.: uoc@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160 San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

41	Impresión en Tela Vinílica. Pasacalles - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	250.000	250.000	135.000	135.000	-46,00%	60.000	60.000	-76,00%	250.000	250.000	0,00%
42	Impresión en Tela Vinílica. Telón de fondo - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	900.000	900.000	440.000	440.000	-51,11%	400.000	400.000	-55,56%	900.000	900.000	0,00%
43	Impresión de banner. Tótem Triangular - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	900.000	900.000	440.000	440.000	-51,11%	400.000	400.000	-55,56%	900.000	900.000	0,00%
44	Impresión de banner - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	170.000	170.000	119.000	119.000	-30,00%	130.000	130.000	-23,53%	170.000	170.000	0,00%
45	Impresión de banner - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	450.000	450.000	275.000	275.000	-38,89%	300.000	300.000	-33,33%	450.000	450.000	0,00%
46	Impresión en Tela Vinílica. Panel de fondo para escenario (Back pódium) - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	1.210.000	1.210.000	440.000	440.000	-63,64%	860.000	860.000	-28,93%	990.000	990.000	-18,18%
47	Impresión de Estandarte - *(Impresión de Estandarte)*	1	UNI	UNI	270.000	270.000	189.000	189.000	-30,00%	250.000	250.000	-7,41%	220.000	220.000	-18,52%
48	Impresión de revista, 24 pág., medida 19x27cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	20.000	20.000	14.000	14.000	-30,00%	22.000	22.000	10,00%	20.000	20.000	0,00%
49	Impresión de revista, 24 pág., medida 31x22cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	22.000	22.000	15.400	15.400	-30,00%	22.500	22.500	2,27%	22.000	22.000	0,00%
50	Impresión de revista, 32 pág., 19x27cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	27.000	27.000	18.900	18.900	-30,00%	25.000	25.000	-7,41%	27.000	27.000	0,00%
51	Impresión de revista, 32 pág., 31x22cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	27.000	27.000	18.900	18.900	-30,00%	25.000	25.000	-7,41%	27.000	27.000	0,00%
52	Impresión de revista, 48 pág., 19x27 - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	40.500	40.500	28.350	28.350	-30,00%	37.000	37.000	-8,64%	40.500	40.500	0,00%
53	Impresión de revista, 48 pág., 31x22cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	42.000	42.000	29.400	29.400	-30,00%	39.000	39.000	-7,14%	42.000	42.000	0,00%
54	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	175.000	175.000	122.500	122.500	-30,00%	160.000	160.000	-8,57%	99.000	99.000	-43,43%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Benítez Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

55	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	120.000	120.000	84.000	84.000	-30,00%	110.000	110.000	-8,33%	84.000	84.000	-30,00%
56	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	350.000	350.000	245.000	245.000	-30,00%	245.000	245.000	-30,00%	245.000	245.000	-30,00%
57	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	300.000	300.000	210.000	210.000	-30,00%	210.000	210.000	-30,00%	210.000	210.000	-30,00%
TOTAL GUARANIES						6.851.800		3.832.260	-44,07%		4.428.950	-35,36%		6.141.500	-10,37%

El Comité de Evaluación procede a analizar los **Precios Referenciales** y de las ofertas presentadas que cumple con las condiciones económicas y las especificaciones técnicas.

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A) El Comité de Evaluación constata que los precios unitarios ofertados por la firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA**, se encuentra fuera del margen establecido en la Res. DNCP N° 411 de fecha 01 de febrero de 2018, en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/03.

Nota DC Nº 429/2018 de fecha 25 de setiembre de 2018 dirigida a la firma unipersonal **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA,** y recepcionada en fecha 26 de setiembre del corriente año mediante la cual se solicita justificación de los precios que superan al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones, estableciendo un plazo perentorio de 24 Hs. para comunicar su decisión.

El Formulario de Justificación de Precio de la Empresa Unipersonal **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA,** con mesa de entradas N° 5766 de la Dirección de Contrataciones de fecha 27 de setiembre de 2018, mediante el cual justifica la composición de los precios ofertados.

Este Comité, tras haber evaluado los argumentos expuestos por la empresa unipersonal **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA,** en la nota precedente, en cuanto a la desviación de los parámetros de precios referenciales establecidos según Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018, concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que los precios unitarios ofertados por la empresa **CUMPLE** con los costos básicos y no representaría riesgo alguno para la ejecución del contrato.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Fiscalía y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Batista Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

MARGEN DE PREFERENCIA: Los oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional, Ley N° 4558/11-Decreto N° 9649/12, aplicación del Margen de Preferencia.

Acto siguiente se procede a evaluar los documentos de carácter formal del Oferente con el precio más económico:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ARTES GRAFICAS VISUAL- TELMA VILLASBOA
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE - FOLIO 41 CONSTANCIA SIPE 1514143
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE - FOLIO 41 CONSTANCIA SIPE 1514143
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE 41 - FOLIO 41 CONSTANCIA SIPE 1514143
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE 41 - FOLIO 41 CONSTANCIA SIPE 1514143
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Nota DC N° 430/18, presenta según M.E. DC N° 5762/2018 – CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE 41 - FOLIO 41 CONSTANCIA SIPE 1514143
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**NO APLICA**
(Indicar lista de documentos si corresponde) ***NO APLICA***	-
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.	Nota DC N° 430/18, presenta según M.E. DC N° 5762/2018 – CUMPLE
Copia de los Balance de los años 2015, 2016 Y 2017.	Nota DC N° 430/18, presenta según M.E. DC N° 5762/2018 – CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los años 2015, 2016 Y 2017.	Nota DC N° 430/18, presenta según M.E. DC N° 5762/2018 – CUMPLE

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María [illegible] Samirón
Jefe Dpto. de [illegible] y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. [illegible] Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE 41 - FOLIO 41 CONSTANCIA SIPE 1514143
Declaración jurada de contar con máquina de Offset de 4 colores simultáneos, detallando marca y modelo.	CUMPLE - FOLIO46
Declaración jurada de contar con dobladoras de papel, detallando marca y modelo.	CUMPLE - FOLIO 46
Declaración Jurada de contar con SOFTWARES Legales en los equipamientos informáticos. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE - FOLIO 46, 50
Declaración Jurada de poseer imprenta propia y equipamiento informático de alta resolución y de última generación para cumplir con la provisión de los servicios en forma y en tiempo. No se permitirá la tercerización	CUMPLE - FOLIO 46
Declaración jurada de contar con un tinglado de por lo menos 250 m2 donde está asentada la Imprenta.	CUMPLE - FOLIO 47
Declaración Jurada de contar entre sus empleados permanentes con por lo menos (2) dos profesionales diseñadores gráficos y diagramadores con por lo menos 2 años de experiencia en la edición de libros y revistas, los mismos deberán estar asegurados en la Planilla de IPS	Nota DC N° 430/18, presenta según M.E. DC N° 5762/2018 – CUMPLE
Declaración jurada de ser propietario de un vehículo tipo camión para cargas con capacidad mínima de 5.000 kilos como mínimo. Deberá presentar con su oferta la cedula verde del vehículo a nombre de la empresa oferente	CUMPLE - FOLIO 47
Declaración jurada de ser propietario de un vehículo tipo camioneta de cabina simple y cuya carrocería deberá contar con una cúpula protectora. Deberá presentar con su oferta la cedula verde del vehículo a nombre de la empresa oferente	Nota DC N° 430/18, presenta según M.E. DC N° 5762/2018 – CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, tal como lo establece el Decreto reglamentario N° 9.649/2012	CUMPLE - FOLIO 53
Declaración Jurada de que los servicios/bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Adjuntando las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE - FOLIO 42
Declaración Jurada de que están en capacidad para la entregar de los servicios/bienes solicitados en tiempo y forma.	CUMPLE - FOLIO 49
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (IPS).	Nota DC N° 430/18, presenta según M.E. DC N° 5762/2018 – CUMPLE
Certificado de Origen Nacional. Ley N° 4558/11-Decreto N° 9649/12, aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del Oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE - FOLIO 53

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz María Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Capacidad financiera

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	**ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA**
a) *Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015, 2016 Y 2017***	3,64 Cumple
b) *Endeudamiento: pasivo total / activo total.* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2015, 2016 Y 2017***	0,26 Cumple
c) *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.* ***El promedio en los años 2015, 2016 Y 2017, no deberá ser negativo***	0,49 Cumple

Detalle del requisito CAPACIDAD FINANCIERA

ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA							
		AÑOS					
CONCEPTO	**FORMULA**	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL 3 ÚLTIMOS AÑOS**	**PROMEDIO DE 3 AÑOS**	**RESULTADO**
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	202.797.947	1.064.788.728	1.594.913.173	2.862.499.848	954.166.616	
	Pasivo Corriente	29.501.826	351.913.277	404.542.173	785.957.276	261.985.759	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente						3,64
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	**FORMULA**	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL 3 ÚLTIMOS AÑOS**	**PROMEDIO DE 3 AÑOS**	**RESULTADO**
ENDEUDA-MIENTO	Pasivo Total	29.501.826	637.681.276	595.054.172	1.262.237.274	420.745.758	
	Activo Total	635.418.568	1.782.690.302	2.519.675.416	4.937.784.286	1.645.928.095	
	Pasivo Total / Activo Total						0,26
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	**FORMULA**	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL 3 ÚLTIMOS AÑOS**	**PROMEDIO DE 3 AÑOS**	**RESULTADO**
RENTABILI-DAD	Utilidad Neta	106.441.915	567.745.633	494.748.866	1.168.936.414	389.645.471	
	Capital	470.809.617	577.251.532	1.333.863.636	2.381.924.785	793.974.928	
	Utilidad Total / Capital						0,49
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.

"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

a) Se realizaron consultas en el **SENATICS** respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 de los socios y representantes legales de la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA.**

Sra. TELMA VILLASBOA con C.I. N° 2.922.317.-

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: [illegible]

http://www.documentos.gov.py

Página 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que TELMA OBLINA VILLASBOA, Ciudadana PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2922317, se anota que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimia.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nombre de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO/A PÚBLICO

[illegible]

Fecha de Emisión: 01 octubre 2018, 13:19 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 8706/2016

Código de Verificación:

Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/interop/validar

Constatándose que la misma no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y además que no son funcionarios de la administración pública.

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 2217/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a las ofertas de las empresas que cumplieron con el requisito de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de [illegible] y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Ernesto Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

- **Se recomienda adjudicar a la Empresa ARTES GRÁFICAS VISUAL**

LOTE NRO: 1						
Impresión de productos de papel, cartón e impresos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Contrato abierto -Plurianual-. Monto Min: 92.500.000 – Monto Max: 185.000.000					ARTES GRAFICAS VISUAL TELMA VILLASBOA	
Nro. Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**U. M.**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Impresión de formularios varios. Formulario Solicitud de permiso (Impresión de formularios varios)	1	UNI	BLO	8.800	8.800
2	Impresión de formularios varios. Orden de trabajo vehicular - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	BLO	8.800	8.800
3	Impresión de formularios varios. Formulario comisión de trabajo-*(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	BLO	8.800	8.800
4	Impresión de fichas. Bolsillos para fichas de préstamo - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	420	420
5	Impresión de fichas. Ficha de préstamos(blanco) - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	231	231
6	Impresión de fichas. Ficha de préstamos(rosado)-*(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	175	175
7	Impresión de fichas. Ficha de préstamos(verde) - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	175	175
8	Impresión de fichas. Ficha de préstamos (amarillo) - *(Impresión de fichas)*	1	UNI	UNI	175	175
9	Impresión de fichas. Ficha catalografica - (Impresión de fichas)	1	uni	UNI	175	175
10	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	420	420
11	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés-*(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	420	420
12	Impresión de formularios varios. Planilla de 7 columnas - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	UNI	840	840
13	Impresión de formularios varios. Planilla de 14 columnas - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	UNI	840	840
14	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño carta- *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	420	420
15	Etiqueta autoadhesiva. Calcomanía. sticker - *(Etiqueta autoadhesiva)*	1	UNI	UNI	105	105
16	Insumos para produccion de credenciales *(Insumos para produccion de credenciales)*	1	UNI	UNI	3.500	3.500
17	Etiqueta autoadhesiva. Etiqueta adhesiva con logo dorado - *(Etiqueta autoadhesiva)*	1	UNI	UNI	1.850	1.850
18	Impresión de carpetas. - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	1.850	1.850
19	Impresión de carpetas - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	1.850	1.850
20	Impresión de carpetas - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	35.000	35.000

Econ. Miriam Pegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María [illegible] Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. [illegible] Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

21	Impresión de certificados varios. Certificado - *(Impresión de certificados varios)*	1	UNI	UNI	700	700
22	Impresión de carpetas - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	2.450	2.450
23	Impresión de certificados varios. Cartulina para Certificado - *(Impresión de certificados varios)*	1	UNI	UNI	840	840
24	Impresión de formularios varios. Formulario Pedido Interno- *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	BLO	10.500	10.500
25	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés -*(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	385	385
26	Impresión de sobres. Sobre c/membrete tamaño oficio inglés - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	385	385
27	Impresión de sobres. Sobre tipo manila c/membrete - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	910	910
28	Impresión de sobres. Sobre tipo manila c/ membrete Rectorado - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	1.050	1.050
29	Impresión de sobres. Sobre tipo manila con membrete Centro Nacional Computación -*(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	700	700
30	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo DGPGI - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	2.450	2.450
31	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo INCUNA - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	2.450	2.450
32	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo CNC - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	2.450	2.450
33	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo CNC, oficio - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	2.450	2.450
34	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo oficio - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	2.450	2.450
35	Impresión de carpetas. Carpeta con logotipo carta - *(Impresión de carpetas)*	1	UNI	UNI	2.450	2.450
36	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas). Hoja con membrete - *(Impresión de caratulas, hojas o tapas membretadas)*	1	UNI	BLO	11.000	11.000
37	Impresión de Rótulos. Adhesivos troquelados para CDs - *(Impresión de Rótulos)*	1	UNI	BLO	700	700
38	Impresión de sobres. Sobre para disco compacto - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	700	700
39	Impresión de talonarios varios. Memorando c/ membrete CNC - *(Impresión de talonarios varios)*	1	UNI	BLO	11.000	11.000
40	Impresión de talonarios varios. Block de notas - *(Impresión de talonarios varios)*	1	UNI	BLO	3.920	3.920
41	Tarjetas Personales - (Tarjetas Personales)	1	UNI	UNI	119	119
42	Impresión de recibos. Recibo de dinero - (Impresión de recibos)	1	UNI	BLO	420	420
43	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft 18x20x8cm - (Impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	2.100	2.100

Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mari[illegible] José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. [illegible] Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

44	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft 24x34x8cm - (Impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	2.940	2.940
45	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft - (impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	2.940	2.940
46	Impresión en Bolsos. Bolso semikraft 30x40x10 cm - (Impresión en Bolsos)	1	UNI	UNI	4.200	4.200
47	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín 40x27x8 cm - (Impresión en Maletín)	1	UNI	UNI	35.000	35.000
48	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín sin solapa - (Impresión en Maletín)	1	UNI	UNI	42.000	42.000
49	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín full color - *(Impresión en Maletín)*	1	UNI	UNI	42.000	42.000
50	Impresión en Maletín. Bolso tipo maletín con solapa y bolsillo - *(Impresión en Maletín)*	1	UNI	UNI	24.500	24.500
51	Impresión de sobres. Sobre manila - *(Impresión de sobres)*	1	UNI	UNI	1.050	1.050
52	Impresión de formularios varios. Impresión de formulario para examen de ingreso - *(Impresión de formularios varios)*	1	UNI	UNI	980	980
LOTE 1: TOTAL GUARANIES						**293.035**
LOTE NRO: 2						
Impresión de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. Contrato Abierto. Monto Mínimo Gs. 300.000.000. Monto Máximo 600.000.000						
1	Impresión de folletos. Tripticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	3.150	3.150
2	Impresión de folletos. Tripticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	1.610	1.610
3	Impresión de folletos. Dípticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	2.380	2.380
4	Impresión de folletos. Dípticos - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	1.610	1.610
5	Impresión de calcomanía. Calcomanía. UNA - *(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	420	420
6	Impresión de calcomanía. Calcomanía INCUNA - *(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	420	420
7	Impresión de calcomanía. Calcomanía DGPGI-*(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	420	420
8	Impresión de calcomanía. Calcomanía CDs-*(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	420	420
9	Impresión de calcomanía. Calcomanía con logo - *(Impresión de calcomanía)*	1	UNI	UNI	420	420
10	Impresión en Bolígrafos - *(Impresión en Bolígrafos)*	1	UNI	UNI	1.330	1.330
11	Impresión de afiches, 240 gr, A3 - *(Impresión de afiches)*	1	UNI	UNI	5.460	5.460

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María [illegible]mirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. [illegible] Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

12	Impresión de afiches, 250 gr, A3 - *(Impresión de afiches)*	1	UNI	UNI	5.460	5.460
13	Impresión de afiches, 150 gr. - *(Impresión de afiches)*	1	UNI	UNI	5.460	5.460
14	Impresión en pines / prendedores. Botones UNA - *(Impresión en pines / prendedores)*	1	UNI	UNI	11.200	11.200
15	Impresión en llaveros - *(Impresión en llaveros)*	1	UNI	UNI	11.200	11.200
16	Impresión en pines / prendedores. Botones - *(Impresión en pines / prendedores)*	1	UNI	UNI	11.200	11.200
17	Impresión en pines / prendedores. Botones RECTORADO- *(Impresión en pines / prendedores)*	1	UNI	UNI	11.200	11.200
18	Impresión de agenda. Impresión de agendas para el Rectorado UNA-*(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	55.000	55.000
19	Impresión de agenda. Impresión de agendas - *(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	55.000	55.000
20	Impresión de agenda. Impresión de agendas Rectorado UNA-*(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	38.500	38.500
21	Impresión de agenda. Agendas Perpetuas - *(Impresión de agenda)*	1	UNI	UNI	35.000	35.000
22	Impresión de revista. Revista Informe Socio económico (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	56.000	56.000
23	Impresión de folletos. Folletos informativo (DGPD) - *(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	3.150	3.150
24	Impresión de revista. Revistas Resultado de Encuesta a Egresado (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	56.000	56.000
25	Impresión de libros o registros. Guía académica (DGCP)- *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	42.000	42.000
26	Impresión de libros o registros. Guía académica de Postgrado-*(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	42.000	42.000
27	Impresión de revista. Revista Resultado de Encuesta de satisfacción (DGDP) - (Impresión de revista)	1	UNI		56.000	56.000
28	Impresión de folletos. Informativo de carreras de grado (DGPD)-*(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	3.150	3.150
29	Impresión de folletos. Informativo de Postgrado y Postitulo (DGPD)-*(Impresión de folletos)*	1	UNI	UNI	3.150	3.150
30	Impresión de revista. Anuario Estadístico (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	42.000	42.000
31	Impresión de revista. Resultado de encuesta de seguimiento a egresados de la UNA (DGPD) - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	24.500	24.500
32	Impresión de revista. UNA Revista. Año . Número y - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	14.000	14.000
33	Impresión de revista. Revista de Extensión Universitaria UNA - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	12.600	12.600
34	Impresión de revista. Cuaderno de Estudio de Casos - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	56.000	56.000
35	Impresión de revista. Publicación Investigaciones y Estudios de la UNA - (Impresión de revista)	1	UNI	UNI	56.000	56.000

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Farias Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

36	Impresión de revista. Publicaciones Investigaciones y Estudios de la UNA - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	49.000	49.000
37	Impresión de banner. Banderola - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	99.000	99.000
38	Impresión de volantes - *(Impresión de volantes)*	1	UNI	UNI	700	700
39	Impresión de volantes - *(Impresión de volantes)*	1	UNI	UNI	700	700
40	Impresión en Tela Vinílica. Pasacalles - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	135.000	135.000
41	Impresión en Tela Vinílica. Pasacalles - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	135.000	135.000
42	Impresión en Tela Vinílica. Telón de fondo - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	440.000	440.000
43	Impresión de banner. Tótem Triangular - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	440.000	440.000
44	Impresión de banner - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	119.000	119.000
45	Impresión de banner - *(Impresión de banner)*	1	UNI	UNI	275.000	275.000
46	Impresión en Tela Vinílica. Panel de fondo para escenario (Back pódium) - *(Impresión en Tela Vinílica)*	1	UNI	UNI	440.000	440.000
47	Impresión de Estandarte - *(Impresión de Estandarte)*	1	UNI	UNI	189.000	189.000
48	Impresión de revista, 24 pág., medida 19x27cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	14.000	14.000
49	Impresión de revista, 24 pág., medida 31x22cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	15.400	15.400
50	Impresión de revista, 32 pág., 19x27cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	18.900	18.900
51	Impresión de revista, 32 pág., 31x22cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	18.900	18.900
52	Impresión de revista, 48 pág., 19x27 - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	28.350	28.350
53	Impresión de revista, 48 pág., 31x22cm - *(Impresión de revista)*	1	UNI	UNI	29.400	29.400
54	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	122.500	122.500
55	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	84.000	84.000
56	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	245.000	245.000
57	Impresión de libros o registros. Impresión de Libros - *(Impresión de libros o registros)*	1	UNI	UNI	210.000	210.000
	LOTE 2: TOTAL GUARANIES					**3.832.260**

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Zarela Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

LOTE	MONTO MINÍMO	MONTO MÁXIMO
1	Gs. 92.500.000.-	Gs. 185.000.000.-
	Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil.-	Guaraníes ciento ochenta y cinco millones.-
2	Gs. 300.000.000.-	Gs. 600.000.000.-
	Guaraníes trescientos millones.-	Guaraníes seiscientos millones.-

JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda la adjudicación por ser la oferta más económica encontrándose los precios dentro de los rangos del mercado y cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación recomienda:

APROBAR el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018 PARA LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Contrato Abierto, Plurianual 2018-2019,** a favor de la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA**, **LOTE 1** por el monto mínimo Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y máximo Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) IVA incluido, y, **LOTE 2** por el monto mínimo Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, y máximo Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido.

Monto Total Adjudicado mínimo de Gs. 392.500.000 (Guaraníes trescientos noventa y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y el máximo Gs. 785.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta y cinco millones) IVA incluido.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 16:00 Hs. del día 01 de octubre de año 2018.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF